



Córdoba, 24 ABR 2018

VISTO:

El Expte. N° 15661/2018, mediante el cual los consejeros de la Agrupación Estudiantil La Revuelta en La Bisagra, solicitan la Declaración de Interés del **"Curso de Capacitación: Ingreso al Poder Judicial"**, organizado por la misma agrupación, a realizarse los días 7, 14, 21 y 28 de abril del corriente año, en la sede de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, constituye una valiosa ocasión para que esta Facultad, contribuya al estudio, conocimiento y análisis de los temas que se abordarán;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar una formación crítica y reflexiva en sus estudiantes;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

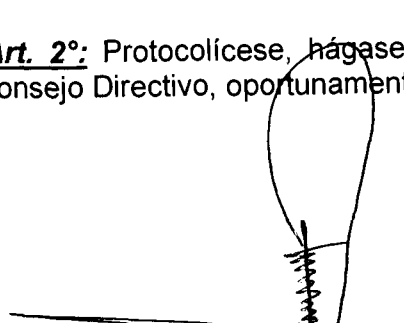
Por ello, y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

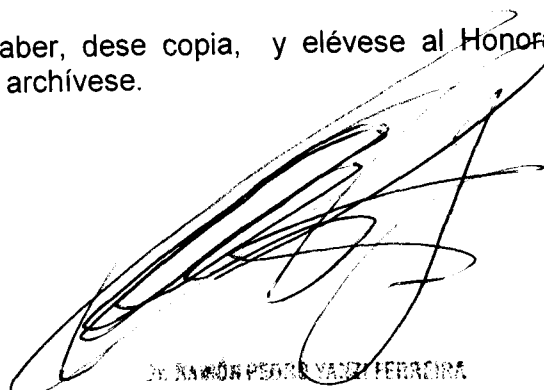
Art. 1°: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba del **"Curso de Capacitación: Ingreso al Poder Judicial"**, organizado por la misma agrupación, a realizarse

los días 7, 14, 21 y 28 de abril del corriente año, en la sede de esta Unidad Académica.

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.



VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba



DR. RAMÓN PEDRO VAZIR FERRER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°:

S/S

4293